

Dirección Adjunta de Administración de Proyectos
Of. INFOTEC-DAAP-00171-2025
Ciudad de México a 20 de marzo de 2025.

El suscrito(a) **CLAUDIO MORAN PONCE**, Apoderado(a) Legal de INFOTEC Centro Público de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, con la personalidad que tengo acreditada en la Declaración II.3 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número **2025-00150**, de fecha **01-04-2025**, y también como administrador del contrato que usted C. **NEYMAR JR SANTOS**, tiene celebrado con este Centro Público de Investigación, para la prestación de los servicios profesionales independientes –descritos en la Cláusula Primera y justificación de contratación anexos a dicho contrato–, le comunico la terminación anticipada del contrato con efectos a partir de **2025/04/15**, con fundamento en la Cláusula Décima Tercera del acuerdo de voluntades citado en este párrafo.

Al efecto, se le requiere hacer entrega al Administrador del Contrato de los informes y documentos que, en su caso, tenga pendientes, así como de las herramientas servicios y equipo de cómputo, que INFOTEC le haya facilitado para el cumplimiento del objeto del contrato.

Finalmente, se reitera la obligación de confidencialidad asumida por usted en la Cláusula Décima del Contrato que se termina anticipadamente, apercibido (a) de las sanciones que pudiera hacerse acreedor(a) en caso de incumplimiento.

CLAUDIO MORAN PONCE

DIRECTOR ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS